



AGENDA DE LA ASAMBLEA DEL 04 MAYO DE 2017

- 9:45 Registro de asociados
- 10:00 Revisar asistencia para Quórum (50% +1).
- 10:05 Información de Gastos Médicos Mayores. El QFB Jaime Cárdenas Razo, explicara y responderá preguntas a los asistentes.
- 10:30 En caso de no haber quórum necesario se instala como Asamblea Extraordinaria.
- 10:35 Preguntas de los asistentes.
- 11:00 Seguros Contractuales.
- 11:30 Eventos-Viajes. Resultado del viaje a Cadereyta.
- 11:40 Comida día del Maestro.
- 11:50 Información sobre invitación que nos hacen profesores de la Confederación Nacional de Jubilados y Pensionados de México ISSSTE para solicitar la clave 002 del ISSSTE.
- 12:00 Clausura de Asamblea

4 de mayo de 2017

10:00, No se completa el Quorum.

### **INICIA LA SESIÓN INFORMATIVA: GASTOS MÉDICOS MAYORES, A CARGO DEL QFB JAIME CÁRDENAS RAZO**

Hizo referencia a los problemas que surgieron con Metlife y explica detalladamente por qué se llegó al cambio con GNP. Explicó también que hubo un incremento en los costos de los Hospitales. Mencionó que aumentó la siniestralidad con adultos mayores de 60 años, ya que con algunos profesores se agotó el monto estimado y por lo mismo, se realizó el alza en el costo de la potenciación en adultos mayores de 69 años.

EL QFB Cárdenas expone y explica la tabla de cuotas del servicio médico convenio 2017-2018, esta tabla es para docentes, funcionarios y jubilados de la UASLP, en la tabla se detalla la prestación, lo que sería el descuento y la clave de la misma, explica que la suma asegurada es de \$500,000 M.N por evento. Con la potenciación incrementa hasta 1 millón (no incluye preexistencia), pago deducible es de \$5,000 M.N. por evento, con un coaseguro del 10% topado hasta \$20,000 M.N. por evento, en el Hospital Ángeles el coaseguro es del 30% sin tope.

Informó que la renovación se realiza automáticamente, excepto para los hijos solteros mayores de 25 años, quienes estarían cubiertos solo si se realiza el pago de la cuota por separado.

Manifiesta la importancia de no darse de baja del seguro de gastos médicos mayores al momento de jubilarse de la UASLP, menciona que si el profesor se da de baja y sigue activo podrá activar el servicio con ciertas disposiciones, **sin embargo si el profesor está jubilado y quiere reactivar el servicio no podrá hacerlo.**

10:35, Se instala la Asamblea como Extraordinaria, con 104 asistentes.

### **SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL RESPECTO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES:**

Sobre los médicos que solo están autorizados en la lista de convenio de la UASLP, el maestro Cárdenas mencionó que es obligación del Hospital pasar con el médico que se encuentra dentro del convenio ya que puede ser que el evento se considere "urgencia", sin embargo, menciona que cuando es consulta si debe de verificar que el médico sea el del convenio, existen eventos en los cuales el Hospital solo puede atenderlos con el pase para que el reembolso surja efecto, de igual manera si el evento es consulta, ese tipo de evento cae como gasto médico menor.

Pregunta: un problema de gastroenteritis, menciona que dentro del evento surgieron más problemas con el paciente, el cual involucró al internista y esto repercute en un deducible más. Se

le responde, que se está tratando ese punto ya que existen varios casos sobre eso, aquí el inconveniente es del médico responsable ya que él es el que está tomando esas decisiones y si no lo menciona al paciente, esto conlleva a que el segundo médico lo tome como un evento independiente.

Pregunta: se hace referencia a una intervención quirúrgica que le fue realizada, de la cual solicitó factura en el Hospital Ángeles pero no se la entregaron, él tuvo que ir a PROFECO sin embargo fue hasta la segunda cita que se la otorgaron, el QFB Cárdenas refirió que es el Hospital el que no quiere dar la factura, se está tratando el detalle ya que es un gran problema, indica que pueden ir a otro Hospital que esté en GNP y se los tiene que cubrir.

Pregunta: uno de sus beneficiarios estuvo internado se necesitaba un cardiólogo y otro especialista, indica que en el Hospital llamaron a los especialistas y estos no contestaron, tuvo que llamar a otro especialista y pagó la consulta del especialista. El QFB Cárdenas le indica que pudo llamar a otro especialista que estuviera dentro del convenio de la UASLP, le indica que es mejor abrir una consulta por cada uno de los eventos.

Pregunta: tuvo evento quirúrgico indica que no pudo deducirlo de impuestos, el QFB le explicó que no se puede deducir por que ya fue cubierto en el pago de la póliza, al menos que tenga una factura ajena a lo que le cubrió el seguro.

Pregunta: en el hospital lo retuvieron dos días posteriores al alta, debido a que no están listos los informes de los médicos, y el seguro no pagaba. El QFB Cárdenas indica que tiene varios casos así, la solución que menciona es egresar del Hospital, y hablar inmediatamente con el sindicato para que el caso sea atendido en ese momento.

Pregunta: para realizar una endoscopia el personal de Gastos Médicos Menores, le menciona solo poder atenderse en el Hospital Ángeles, al término del evento el costo fue elevado. El QFB Cárdenas indica que todos esos casos deben llegar a él para que se puedan atenderlos, vuelve a indicar es necesario hablar inmediatamente para que puedan proceder.

Pregunta: se acudió a urgencias del Hospital Lomas, no indicó que quería que lo atendieran un médico del convenio, el médico que lo atendió no está dentro del convenio y lo citaron para poder seguir tratando el padecimiento, tuvo que pagarlo en efectivo, el desea que cada Hospital y Médico tuviera una terminal para poder pagar con tarjeta. El QFB Cárdenas menciona que haga llegar la petición para poder atender esa solicitud en el Hospital Lomas.

Pregunta: el Hospital Ángeles de 15 años hasta la actualidad ha dejado mucho que desear, indica que alrededor de 3 años tuvo que ir a urgencias de dicho Hospital y el médico que lo atendió le dio medicamentos que no solucionaron su problema, no quedó conforme y acudió con otro médico el cual si identificó su problema; desea saber que puede hacer el sindicato para evitar esto. El QFB Cárdenas indica que la dirección del Hospital Ángeles tienen más de dos años que no los atienden,

recuerda que en el Hospital Lomas ha sido el único Hospital en el cual si han atendido sus llamados y les dan tiempo para que el sindicato hable directamente con ellos, los exhorta a que cada problema que tienen lo hagan llegar a las instancias adecuadas para poder solucionar sus inconvenientes en los Hospitales.

El QFB Cárdenas mencionó que los siniestros han aumentado hasta en un 24.28%, indica que los eventos son mayores a \$200,000 MN, de igual manera comentó que algunos profesores han hecho algunos movimientos no permitidos que han obligado a tomar medidas para proteger esta prestación.

El QFB Cárdenas concluyó por término de su tiempo, invitando a manifestar por escrito las situaciones irregulares y hacérselas llegar.

#### SEGUROS CONTRACTUALES.

Los maestros Daniel Moreno Castro y Ricardo García López, integrantes de la Mesa Directiva de la Asociación de Jubilados, explican sobre las prestaciones a las que se tienen derecho como maestros universitarios y pensionados del ISSSTE:

Prestaciones de seguridad social UASLP	Servicios ISSSTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>AFORE</b></li> <li>○ <b>FOVISSSTE</b></li> <li>○ <b>Pensión ISSSTE</b></li> <li>○ <b>Préstamos ISSSTE</b></li> </ul> <p><b>CONTRACTUALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Seguro de vida.</b></li> <li>○ <b>Pensión Familiar</b></li> <li>○ <b>Mutualidad Universitaria Potosina</b></li> <li>○ <b>Gastos Médicos Menores y Mayores</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención médica preventiva</li> <li>• Rehabilitación física y mental</li> <li>• Seguro de vida</li> </ul> <p>En el caso de que hubiese fallecido una persona que era <b>pensionado</b> del ISSSTE, de entre los trámites que deben realizar sus sobrevivientes se encuentran tres fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>pago de marcha</b> o pago de servicios funerarios</li> <li>• El <b>pago del seguro de vida institucional,</b></li> <li>• El trámite de la <b>pensión de viudez y/u orfandad</b></li> </ul>

Se informó de la asistencia en esta asamblea de la Srita. Caty Contreras del área de Desarrollo Humano de la UASLP y su equipo, para auxiliar en la formalización de los seguros contractuales (nombrar o actualizar beneficiarios) de los maestros que así lo requieran. El teléfono para contactar con ellas en la Torre Administrativa es 826-2300 ext 7918.

El profesor Daniel indicó que los hijos, que de los seguros del ISSSTE aunque tengan problemas psicomotrices si son beneficiarios de los mismos, así como la viuda del deudo, de igual manera de menciona lo que se debe de hacer al momento de que el titular fallece, lo cual sería el pago de marcha. Del pago de seguro de vida institucional siempre y cuando se haya realizado este trámite ante el ISSSTE, sin embargo se tiene duda ya que no hay un convenio entre la UASLP y el ISSSTE para este seguro, se informa a los asistentes que se investigará sobre el mismo y se avisará oportunamente.

El Profesor Castro externó sobre que los beneficiarios hagan uso de los seguros contractuales, desea que queden claros los beneficios que tienen los beneficiarios del titular, sin embargo, no sabe a cuanto haciendo el seguro de la UASLP, y desea saber qué pasaría si fallecen beneficiario y titular, la Srita Caty indica que tarda más de un año en pagarse la mutualidad porque así lo estipula el reglamento ya que el artículo 3º. Indica que en caso de fallecimientos sucesivos y con el fin de no menguar la economía de los mutualistas, solo se efectuará un descuento por quincena, en caso de fallecer más profesores esto atrasa la entrega. El valor que se tiene es de \$210,000 mutualidad y de seguro es de \$220,000, los trámites para el pago se realizan con la señora Rosalba Chávez en el sindicato y en la Torre administrativa en Recursos Humanos para el seguro de mutualidad y el finiquito.

Se hizo mención sobre la importancia de acudir por sus recibos de pago y verificar los descuentos que se les realizan, ya que para poder pagar la mutualidad se necesita tener un año vigente en el pago de estos, si tiene faltantes aunque fuere 1 ó 2 quincenas no se les podrá pagar la mutualidad porque así lo estipula el reglamento, deben verificar que las claves estén descontadas, si no fuera así pueden llamar a Recursos Humanos para que les sea proporcionado el número de cuenta y realizar el pago correspondiente.

Algunos profesores solicitan a la Mesa Directiva entregue una carta a la Dirección de Desarrollo Humano para que en el caso de un profesor no pague alguno de los seguros sea notificado y no lo pierda.

### **INVITACIÓN QUE HACEN PROFESORES DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MÉXICO ISSSTE PARA SOLICITAR LA CLAVE 002 DEL ISSSTE.**

La Dra. Deogracias Ortiz, Informó que el Profesor Dolores Segura, Delegado en SLP de la Confederación de Jubilados y Pensionados de México ISSSTE, acudió al módulo del personal académico jubilado a entrevistarse con ella, para hacer la invitación a unirse al reclamo del incremento de la prestación clave 002 del ISSSTE (bono de despensa), menciona que tiene un costo de \$5.00 por maestro, para iniciar con el trámite y en caso de proceder se tendrá que pagar otra cuota de \$600.00 por maestro. Los profesores externan dudas sobre la confiabilidad del



proceso, un Profesor indica que la asociación de jubilados de la UAPA/UASLP como asociación debería realizar el trámite ante el ISSSTE. Se investigará esta posibilidad.

#### **ASUNTOS GENERALES:**

La maestra Magdalena Hernández Flores pone a consideración de la asamblea la petición de que se realicen los trámites correspondientes para que se acepten los vales de despensa en las farmacias del ahorro o farmacias Guadalajara, en virtud de que ya no existen LAS FARMACIAS DEL ISSSTE y FARMACIAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS Niño Artillero # 140-B., con quien existe convenio, tiene precios elevados. Es aceptada la moción para llevar la petición a la instancia correspondiente.

Se comentó que se iniciará por parte de la Mesa Directiva la revisión de los siguientes temas:

- 1) Las afectaciones al Fondo de Pensiones.
- 2) Los casos de profesores que se jubilan de la UASLP y no del ISSSTE porque no fue dada su alta ante el ISSSTE al mismo tiempo.
- 3) El cumplimiento de los artículos 120, Casa del Jubilados y 130 terreno otorgados por la UASLP.

13:44 Se da por clausurada la asamblea.